



De publicación inmediata: 4/4/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

COMUNICADO DEL GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO CON RESPECTO A PROHIBICIÓN DE VIAJAR A INDIANA

«Después de revisar las modificaciones introducidas en la ley del estado de Indiana y de consultar con grupos de defensa de la comunidad LGBT aquí en Nueva York, creo que los cambios promulgados por el Ejecutivo y la Legislatura de Indiana deben impedir que se utilice la Ley de Restauración de Libertad Religiosa para discriminar a gays, lesbianas, bisexuales y personas transexuales y viajeros. Como resultado, estoy levantando la prohibición de viajes a Indiana financiados con fondos del Estado de Nueva York; esta suspensión entra en vigor inmediatamente.

Aquí en Nueva York, creemos que todos los estadounidenses, independientemente de la raza, sexo, orientación sexual o cualquier otra clase protegida, deben ser tratados con igualdad ante la ley. La Constitución de nuestra nación garantiza la igualdad y la justicia para todos. No debemos olvidar nunca que «todos» no significa «algunos», pero todos nosotros vamos a continuar luchando y defendiendo la igualdad hasta que ésta sea una realidad para todos los estadounidenses».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418